

San Jacinto, 07 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

N° 290/23

ACTA N° 17/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre los eventos que organiza el Municipio y que se necesitan equipamientos para realizarlos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo necesario la compra de caja acústica y micrófono inalámbrico para los diferentes eventos a realizar y no se contaba con ellos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00 para la compra en Todo Audio Tala.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 23.160,00 y realizar la compra en Todo Audio Tala.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

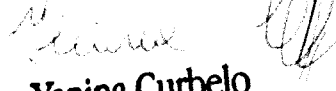
  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
Adriana González  
Concejal

  
CRISTIAN FERRARO  
ALCALDE

  
Javier García  
Concejal

(+) 598 1828

  
Yanina Curbelo  
Concejal